

dpl intelligence

# DPL Spotlight

## Política Digital

# Enero 2023

Dos buenas: **Banda ancha rural y 5G para verticales son prioridad del gobierno español y nuevo ministro de Comunicaciones de Brasil promete maximizar 5G**

La mala: **Sistema biométrico para la validación de usuarios móviles en Argentina**

La fea: **Ahora AMLO crea Comisión TIC para acelerar su meta de Internet para todos**

Todo o  
conteúdo do  
Brasil em  
português



**DPL News** es la agencia informativa especializada en el ecosistema digital número 1 de Iberoamérica y la cuarta a nivel global.

**Potencializa tu negocio** con nuestra comunicación 360



1. Key Opinion Leaders especialistas en el ecosistema digital.
2. Análisis y artículos de opinión especializada.
3. Entrevistas multimedia exclusivas con los principales exponentes de la industria, las políticas públicas y la regulación de las TIC.
4. Cobertura multimedia de reuniones, congresos y eventos internacionales.
5. Infografías, inteligencia de mercado y estadísticas del sector digital.
6. Cobertura y difusión en Facebook, Twitter, YouTube, LinkedIn e Instagram.
7. Boletines diarios enviados a nuestra base estratégica regional de contactos.



**Contacto:**

[www.dplnews.com](http://www.dplnews.com)

[erwin.negrete@digitalpolicylaw.com](mailto:erwin.negrete@digitalpolicylaw.com)

# Analistas de DPL Consulting



Alejandro González



Dinorah Navarro



Efrén Páez



Elizabeth Salazar



Mirella Cordeiro



Nicolás Larocca



Paula Bertolini



Raúl Parra



Valeria Romero



Violeta Contreras

# Contenido: lo que hay que destacar

**Argentina** | Sistema biométrico para la validación de usuarios móviles

5

**México** | AMLO crea Comisión TIC para acelerar su meta de Internet para todos

7

**Colombia** | Proyectos para investigar convivencia de WiFi en 6 GHz

9

**Paraguay** | Reformulan proyecto de ley sobre criptomonedas

11

**Brasil** | “Corresponderá al Estado articular la transición digital”: Lula da Silva

13

**Colombia** | MinTIC busca modificar criterios de pago por uso del espectro

17

**México** | SICT conectará 5 mil sitios públicos prioritarios en 2023

19

**México** | IFT modifica parámetros de calidad en servicio móvil

21

**Argentina** | Avanzan propuestas de la Secretaría de Innovación Pública

23

**España** | Banda ancha rural y 5G para verticales, prioridad del gobierno español:

María González Veracruz

27

**Brasil** | Nuevo ministro de Comunicaciones de Brasil promete maximizar 5G

31

**México** | IFT incorpora más trámites y servicios a la ventanilla electrónica

35

**Argentina** | Mi pueblo conectado tendrá conectividad satelital de Arsat

37

**Uruguay** | Decreto sobre accesibilidad digital en el Estado

39

**Perú** | Despliegue de antenas se triplicó en siete años

41

**España** | El gobierno formaliza la adjudicación a Telefónica de la red de emergencias del Estado por 204 millones

43



**Argentina**

# **Sistema biométrico para la validación de usuarios móviles**

**Nicolás Larocca**



**El Ente Nacional de Comunicaciones (Enacom) publicó una resolución** para implementar el sistema biométrico como mecanismo de validación de identidad de los usuarios móviles. El objetivo es optimizar las condiciones de seguridad y reducir la incidencia del fraude en la industria, según detalla el documento al que tuvo acceso DPL News.

La determinación, que según el organismo ya se está trabajando con los operadores, se suma a otras con objetivos similares que corren en el país, entre ellas la resolución que establece obligaciones de prestadores para el bloqueo de equipos reportados como robados o perdidos y el reglamento para la nominatividad y validación de identidad de usuarios móviles.

Según publicó La Nación, la jueza María Servini requirió al regulador que se tomen medidas en vistas a impedir el hackeo de celulares mediante la sustitución pirata de tarjetas SIM en el contexto de revisión del caso de hackeo al diputado nacional Diego Santilli y otras personalidades. El documento también refiere que Enacom inició un proceso de revisión de ese caso en particular con el licenciatario (Movistar).

Desde el regulador, ampliaron a este medio que también se está articulando el lanzamiento del Conversatorio sobre Estafas Digitales, en el que se proyecta abordar diversos aspectos vinculados a esta problemática que trasciende el ámbito sectorial.



México

# AMLO crea Comisión TIC para acelerar su meta de Internet para todos

Violeta Contreras



**El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), creó la Comisión Intersecretarial de Tecnologías de la Información y Comunicación y de la Seguridad de la Información**, un nuevo organismo multisectorial que buscará impulsar una política digital de forma transversal en el gobierno.

A través de un decreto publicado en el *Diario Oficial de la Federación*, el Ejecutivo dio a conocer que el objetivo de este órgano es establecer un mecanismo de coordinación y conducción colegiadas de acciones para la implementación de políticas públicas.

Los esfuerzos de la Comisión se enmarcarán dentro de la meta del gobierno para llevar Internet a todo el país, especialmente a las zonas más pobres y marginadas con escasa o nula cobertura de conectividad.

Por esa razón, el organismo será presidido por el titular de la Coordinación de Estrategia Digital Nacional, Carlos Emilio Calderón Mercado. En caso de ausencia, éste designará a una persona servidora pública para suplirlo.

Además, la Comisión estará conformada por las personas titulares de las Unidades de Tecnologías de la Información y Comunicación o equivalentes de las diferentes dependencias o instituciones.

La Oficina de la Presidencia será la encargada de la Comisión a través de dicha Coordinación. También participarán las Secretarías de Gobernación, de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Marina, Seguridad y Protección Ciudadana, Hacienda y Crédito Público, Bienestar, Medio Ambiente y Recursos Naturales, y Energía.

Asimismo, la Economía, Agricultura y Desarrollo Rural, Infraestructura, Comunicaciones y Transportes, la Función Pública, Educación Pública, Salud, Trabajo y Previsión Social, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Cultura, Turismo, y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal.

En cuanto a otras instituciones, tendrán presencia el Servicio de Administración Tributaria, el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, el Instituto Mexicano del Seguro Social, el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, Petróleos Mexicanos, la Comisión Federal de Electricidad, el Centro Nacional de Inteligencia, la Comisión Federal de Electricidad, CFE Telecomunicaciones e Internet para Todos, y la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria.

Cada uno de los servidores públicos que formen parte de la Comisión tendrán voz y voto en las decisiones que tome el organismo y los instrumentos de política que surjan de sus reuniones. También aportarán al desarrollo de informes y documentos relacionados con su objetivo.

El decreto señala que la Comisión sesionará tres veces al año y de manera extraordinaria en cualquier momento que sea necesario, e informará periódicamente sobre sus avances al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Si bien el organismo tendrá integrantes permanentes, ocasionalmente podrá invitar a representantes de otros entes como el Poder Judicial de la Federación, la Cámara de Diputados, el Senado, la academia, los estados y los municipios, por ejemplo.

La comisión TIC y de ciberseguridad reemplazará a la Comisión Intersecretarial para el Desarrollo del Gobierno Electrónico que se creó en 2005, y será instalada dentro de los próximos 15 días hábiles.

Una de las expectativas es que este organismo dé impulso a la conectividad y la transformación digital en el gobierno, sobre todo al interior de las instituciones y aporte a la meta de cobertura que se propuso el gobierno, ya que hasta ahora el 18.4 por ciento de la población no accede a Internet.

Colombia

# Proyectos para investigar convivencia de WiFi en 6 GHz

Efrén Páez



**La Agencia Nacional del Espectro (ANE) de Colombia anunció una nueva convocatoria dirigida a instituciones de educación superior**

interesadas en realizar los estudios de convivencia de la banda de 6 GHz. La banda fue destinada en su totalidad para uso libre el pasado noviembre del 2022, luego de varios meses de debate.

Para resolver **la convivencia de los servicios y dispositivos a ser montados en 6 GHz**, la ANE abrió la nueva convocatoria “Análisis técnicos para la operación sin interferencias perjudiciales entre los sistemas de acceso inalámbrico bajo la modalidad de uso libre en ambientes exteriores y los radioenlaces fijos punto a punto y fijos por satélite en la banda de frecuencias de 6 GHz”.

A finales del año pasado, la ANE y el Ministerio TIC resolvieron **destinar los 1,200 MHz de espectro que componen la banda de 6 GHz** para la implementación de sistemas de acceso inalámbrico bajo la modalidad de uso libre.

Al considerar la cercanía de la banda con otros servicios y dispositivos inalámbricos, las autoridades del espectro en **otros países han impuesto ciertas restricciones a la operación de los dispositivos en 6 GHz**: de baja potencia en interiores y de ultra baja potencia en exteriores para evitar interferencias.

La ANE ya había establecido anteriormente la necesidad de estudiar esta implementación en **la actualización del Plan Maestro de Gestión del Espectro (PMGE)**. La fecha establecida de inicio fue 2024.

En un comunicado, la ANE señala que el objetivo del proyecto es “elaborar un concepto técnico a través de estudios de convivencia que permitan definir las medidas técnicas necesarias para la operación sin interferencias entre los sistemas de acceso inalámbrico bajo la modalidad de uso libre en ambientes exteriores y los radioenlaces fijos punto a punto y fijos por satélite en la banda de frecuencias de 5,925 – 7,125 MHz”.

La investigación buscaría realizar un **análisis internacional sobre estudios de convivencia similares al caso colombiano**, considerando condiciones técnicas como bandas de guarda, distancias de separación, modelos de propagación, alturas de antena, ángulos de elevación de antenas y potencias de transmisión, entre otros.

Adicionalmente, los participantes tendrán que elaborar un concepto técnico con las condiciones técnicas necesarias para garantizar la coexistencia, sin interferencias perjudiciales, de los sistemas de acceso inalámbrico en la banda.

El proyecto está dirigido principalmente a centros de investigación de instituciones de educación superior en Colombia y contará con un presupuesto de hasta 245.84 millones de pesos colombianos (54 mil dólares) para financiar hasta el 70 por ciento del valor del proyecto.

Paraguay

# Reformulan proyecto de ley sobre criptomonedas

Raúl Parra



**El proyecto para regular las criptomonedas en Paraguay sufrió un revés a comienzos de diciembre de 2022.** La iniciativa fue archivada, tras un contundente 39 a 9, por la Cámara de Diputados del país sudamericano. Eso parecía haber puesto el último clavo en el ataúd a la propuesta que había sido aprobada por el cuerpo legislativo, vetada por el Presidente Abdo Benítez y recuperada por el Senado. Pero a inicios de este 2023 resurgió el proyecto.

El jefe de la División de Blockchain de la Cámara Paraguaya de Fintech, Fernando Arriola, envió un nuevo documento al Parlamento, según le confirmó a BeInCrypto.

Arriola aseguró que para febrero van a materializar el impulso de la regulación. El veto presidencial brindó una serie de argumentaciones para fundamentar la decisión. Por un lado, fue clave la postura de la Administración Nacional de Energía Eléctrica (ANDE). Como informó BeInCrypto, la cual alertó sobre pérdidas millonarias en caso que la iniciativa prosperara.

También incidió la consideración de la Subsecretaría de Economía, que catalogó a la criptominería como cortoplacista y con perjuicio ambiental, así como la posición del Banco Central, que también criticó del proyecto, también se tuvo en cuenta para la resolución.

Para Arriola, mientras se discute sobre la regulación, se le complica la vida al usuario. “Realmente lo que ocurre es que no hay una manera para supervisar y reforzar las mejores prácticas de custodia, trueque, emisiones y minería, por lo que en este momento el que más sufre es el consumidor. Adicionalmente, sin una resolución en materia fiscal, los que queremos pagar impuestos y agregar nuestras posiciones en criptoactivos, no lo podemos hacer, ya que no existe una denominación legal de esta clase de activos.”

## El nuevo proyecto

La postura de Arriola entiende que estamos frente a una industria nueva y en constante evolución. El directivo sostiene que estamos observando los recientes avances del marco regulatorio a nivel global y celebra que la última propuesta haya sido archivada.

Entre otras cosas, porque faltó contenido sobre Blockchain, pero además porque el cambio del proyecto original dejó sin protección a los usuarios ante los esquemas piramidales. El nuevo documento

corrige eso y agrega un fondo de reinversión destinado a la educación en el rubro.

“Queremos proponer una nueva iniciativa que sea consistente con los estándares de las distintas jurisdicciones. Por ejemplo, el G20 bajo la presidencia de India, recientemente ha pedido la coordinación entre los estados miembros para la regulación de activos digitales. Esto se verá impulsado por el trabajo en curso del FSB, IOSCO y el FMI. Tras el colapso de FTX y Terra, los responsables políticos de todo el mundo se están centrándo en la protección de los consumidores y los inversores.”

El proyecto que la Cámara Fintech presentará busca consensuarse con los diferentes actores gubernamentales. Es decir, pretenden ir a una votación parlamentaria ajustando todas las clavijas, sin riesgos de volver a fracasar.

“Queremos el apoyo del Estado. Creo que el camino es exigir que la legislación que pase siga en las mismas líneas con la tendencia de regulación de los países que proveen servicios financieros de corresponsabilidad a nuestro país, además de incorporar las innovaciones legislativas incorporadas recientemente por la India, Estonia y Singapur”, consideró.

La tozudez de sus impulsores y una tendencia que se insinúa como global, reabren la discusión en Paraguay. Aquello que parecía sentenciado, resurge con nuevos bríos. El 2023 augura próximas novedades.



**Brasil**

# **“Caberá ao Estado articular a transição digital”: Lula da Silva**

**Mirella Cordeiro**



**O presidente Luiz Inácio Lula da Silva defendeu o papel do Estado em articular a transição digital e “trazer a indústria brasileira para o século XXI”** em seu primeiro discurso após ser empossado presidente do Brasil no dia 1º de janeiro.

Lula disse que não faz sentido o Brasil importar produtos como microprocessadores e satélites. “Temos capacidade técnica, capital e mercado em grau suficiente para retomar a industrialização e a oferta de serviços em nível competitivo”.

E reforçou que o estado deverá ter uma política industrial que “apoie a inovação, estimule a cooperação público-privada, fortaleça a ciência e a tecnologia e garanta acesso a financiamentos com custos adequados”.

## **Novo Ministério das Comunicações**

No primeiro dia de seu mandato, o presidente também assinou decretos para determinar a estrutura dos ministérios. A [pasta das Comunicações, de Juscelino Filho](#), agora possui as Secretarias de Telecomunicações e de Comunicação Social Eletrônica – antiga secretaria de Radiodifusão.

A **Secretaria de Comunicação Social Eletrônica** é responsável por formular e supervisionar a execução de políticas públicas, propor a regulamentação, elaborar planos nacionais, entre outras atividades referentes aos serviços de radiodifusão. Promover a liberdade de expressão e de imprensa e medidas de educação midiática também são da competência do novo departamento.

Veja a estrutura da Secretaria de Comunicação Social Eletrônica:

1. Departamento de Inovação, Regulamentação e Fiscalização;
2. Departamento de Radiodifusão Pública, Comunitária e Estatal; e
3. Departamento de Radiodifusão Privada.

Em relação à **Secretaria de Telecomunicações**, algumas das funções são propor políticas, objetivos e metas relativos à cadeia de telecomunicações, supervisionar programas e projetos e acompanhar as atividades da Agência Nacional de Telecomunicações.

Confira a estrutura da Secretaria de Telecomunicações:

1. Departamento de Política Setorial; e
2. Departamento de Investimento, Infraestrutura e Inovação; e
3. Departamento de Inclusão Digital.

## **Secretaria de Políticas Digitais**

A Secretaria de Políticas Digitais, uma [novidade proposta pela equipe de transição](#), ficou sob o âmbito da pasta de Comunicação Social, do ministro Paulo Pimenta. O consultor em políticas de comunicação e cultura, João Brant, assumiu a Secretaria.

“A secretaria nasce com responsabilidade de construir junto com Ministério da Justiça, Ministério dos Direitos Humanos e outros órgãos um processo de amplo diálogo com todos os setores”, afirmou Brant.

O departamento será responsável por “implementar políticas públicas para promoção da liberdade de expressão, do acesso à informação e de enfrentamento à desinformação e ao discurso de ódio na Internet, em articulação com o Ministério da Justiça e Segurança Pública”.

Além disso, deverá propor políticas relacionadas aos serviços digitais de comunicação, apoiar medidas de proteção a vítimas de violação de direitos nos serviços digitais, formular políticas para promoção do pluralismo e da diversidade midiática, para a promoção dos direitos da criança e do adolescente no ambiente digital e articular medidas de educação para uso de serviços digitais de comunicação com o Ministério da Educação.

Veja a estrutura da Secretaria de Políticas Digitais:

1. Departamento de Promoção da Liberdade de Expressão; e
2. Departamento de Direitos na Rede e Educação Midiática.



**Brasil**

# **“Corresponderá al Estado articular la transición digital”: Lula da Silva**

**Mirella Cordeiro**



**Luiz Inácio Lula da Silva defendió el papel del Estado en la articulación de la transición digital y “llevando la industria brasileña al siglo XXI”,** en su primer discurso luego de jurar como presidente de Brasil el 1 de enero.

Lula dijo que no tiene sentido que Brasil importe productos como microprocesadores y satélites. “Tenemos suficiente capacidad técnica, capital y mercado para retomar la industrialización y ofrecer servicios a un nivel competitivo”.

Y reforzó que el Estado debe tener una política industrial que “apoye la innovación, estimule la cooperación público-privada, fortalezca la ciencia y la tecnología y garantice el acceso a financiamiento a costos adecuados”.

## Nuevo Ministerio de Comunicaciones

En el primer día de su mandato, el presidente también firmó decretos para determinar la estructura de los ministerios. La cartera de [Comunicaciones de Juscelino Filho](#) ahora cuenta con las Secretarías de Telecomunicaciones y de Comunicación Social Electrónica – la antigua Secretaría de Radiodifusión.

La Secretaría de Comunicación Social Electrónica es la encargada de formular y supervisar la ejecución de las políticas públicas, proponer normas, elaborar planes nacionales, entre otras actividades relacionadas con los servicios de radiodifusión. La promoción de la libertad de expresión y la prensa y las medidas de educación en los medios también son competencia del nuevo departamento.

Estructura de la Secretaría de Comunicación Social Electrónica:

1. Departamento de Innovación, Regulación y Supervisión;
2. Secretaría de Radiodifusión Pública, Comunitaria y Estatal; y
3. Departamento de Radiodifusión Privada.

En cuanto a la Secretaría de Telecomunicaciones, algunas de sus funciones son proponer políticas, objetivos y metas relacionados con la cadena de telecomunicaciones, supervisar programas y proyectos y monitorear las actividades de la Agencia Nacional de Telecomunicaciones.

Estructura de la Secretaría de Telecomunicaciones:

1. Departamento de Política Sectorial;
2. Departamento de Inversión, Infraestructura e Innovación; y
3. Departamento de Inclusión Digital.

## Secretaría de Políticas Digitales

La [Secretaría de Políticas Digitales, novedad propuesta por el equipo de transición](#), quedó en el ámbito de la cartera de Comunicación Social, del ministro Paulo Pimenta. El consultor en políticas de comunicación y cultura, João Brant, asumirá la Secretaría.

“La Secretaría nació con la responsabilidad de construir, junto con el Ministerio de Justicia, el Ministerio de Derechos Humanos y otras instancias, un proceso de diálogo amplio con todos los sectores”, afirmó Brant.

El departamento será responsable de “implementar políticas públicas para promover la libertad de expresión, el acceso a la información y combatir la desinformación y el discurso de odio en Internet, en conjunto con el Ministerio de Justicia y Seguridad Pública”.

Además, debe proponer políticas relacionadas con los servicios de comunicación digital, apoyar medidas para proteger a las víctimas de vulneración de derechos en los servicios digitales, formular políticas para promover el pluralismo y la diversidad mediática, para la promoción de los derechos de la niñez y la adolescencia en el entorno digital y articular medidas de educación para el uso de servicios digitales de comunicación con el Ministerio de Educación.

Estructura de la Secretaría de Políticas Digitales:

1. Departamento para la Promoción de la Libertad de Expresión; y
2. Departamento de Derechos de Red y Educación en Medios.



Colombia

# MinTIC busca modificar criterios de pago por uso del espectro

Violeta Contreras



**De cara a las renovaciones de licencias que se realizarán este y el próximo año,** el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC) de Colombia publicó un proyecto que busca modificar los criterios de pago de contraprestaciones por el uso del espectro radioeléctrico.

La dependencia abrió una consulta pública sobre su propuesta para reformar el decreto 1078 emitido en 2015, mediante el cual se definen los lineamientos para fijar los valores de contraprestación económica que deben pagar los operadores de telecomunicaciones, como parte de sus obligaciones por adquirir frecuencias.

El MinTIC plantea que las empresas podrán solicitar la autorización para cubrir los pagos por la renovación de las licencias de uso del espectro radioeléctrico en cuotas anuales, mediante los mecanismos de actualización monetaria que defina el gobierno.

Al convertirse en asignatarias de espectro, los operadores de telecomunicaciones deben realizar un pago inicial por dicho recurso. El documento determinaría que este pago no puede superar el 20 por ciento del total de la contraprestación económica en el caso de la renovación de permisos.

Las compañías podrán seguir teniendo la posibilidad de diferir el pago de dicha contraprestación, pero el plazo no podrá ser mayor al tiempo que dure la renovación de la licencia, y el flujo de los aportes tendrá que alinearse con la normativa presupuestaria vigente.

Otra de las disposiciones que contempla la modificación al decreto 1078 es resaltar que la infraestructura y redes que despliegan los proveedores o concesionarios de espectro son propiedad de los mismos, sin detrimento de que deban cumplir con obligaciones de cobertura de servicios en el país.

El Ministerio TIC explicó que su reforma busca “dinamizar al sector de las telecomunicaciones promoviendo la inversión en el país, generando condiciones que faciliten el cierre de la brecha digital”.

Y consideró que es necesario hacer ajustes a la regulación, debido a que la Ley de Modernización TIC planteó algunos cambios importantes en el sector, como el aumento de la duración de las licencias de telecomunicaciones de 10 a 20 años.

Sobre todo, la propuesta del gobierno tiene como objetivo lograr que el Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comu-

nicaciones cuente con una proyección más precisa respecto a los potenciales ingresos para cada año fiscal.

Por otro lado, los operadores podrían tener flujos de caja adecuados para atender el pago de la contraprestación económica por la renovación de los permisos de uso del espectro, y por eventuales nuevas asignaciones.

Entre 2023 y 2024, el MinTIC renovará el 68 por ciento del total del espectro asignado para la prestación de Internet y telefonía móvil. Al mismo tiempo, se espera que este mismo año se lleve a cabo la subasta 5G, en la que se pondría a disposición del mercado espectro adicional para el despliegue de las redes de quinta generación.

Las condiciones que se establezcan para la renovación de las licencias y el pago de contraprestaciones serán cruciales en estos años, ya que de ellas depende que los operadores renueven sus licencias, participen en la puja e inviertan en infraestructura. O, de lo contrario, podrían esperarse devoluciones de espectro como ya ha sucedido en Colombia y otros países de la región como México.



México

# SICT conectará 5 mil sitios públicos prioritarios en 2023

Violeta Contreras



**Durante este 2023, el gobierno de México conectará 5 mil 088 nuevos sitios públicos identificados como prioritarios**, los cuales pertenecen principalmente a los sectores de educación, salud, desarrollo social, desarrollo rural y trabajo.

El Ejecutivo Federal dio a conocer el Programa de Conectividad en Sitios Públicos 2023 de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT) en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La meta de conectividad marcada para este año es inferior a la de años anteriores, pues, por ejemplo, en 2022 se estableció el propósito de conectar 24 mil 814 sitios públicos prioritarios, y en 2021 el objetivo fue de 20 mil 642.

Para la construcción de la base de datos del programa, el gobierno federal recibió información de 70 mil 776 inmuebles que requieren la implementación de acceso a Internet gratuito en el país.

Sin embargo, se seleccionaron únicamente los sitios que cumplieron con dos criterios: haber sido definidos por el gobierno federal a través de las Secretarías de: Bienestar, Educación, Salud, Agricultura y Desarrollo y del Trabajo, o estar ubicados dentro de las 5 mil 900 localidades de atención prioritaria definidas por el Programa de Cobertura Social 2022-2023.

A la Secretaría de Educación Pública pertenecen la mayor cantidad de sitios públicos prioritarios identificados en el programa, con mil 905 puntos; la Secretaría de Salud tendrá mil 248 nuevos sitios; la del Bienestar, 164; Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, 15, y los mil 756 restantes pertenecen a otras dependencias o instituciones estatales.

Los sitios por conectar en este año se distribuyen principalmente entre los estados donde la brecha digital es más profunda. En primer lugar, se espera llevar Internet a 2 mil 292 sitios prioritarios de Oaxaca; a 909 de Veracruz, y en Puebla a 513.

Por el contrario, la Ciudad de México, Baja California Sur y Tlaxcala quedaron fuera de la lista de lugares elegidos para brindar conectividad prioritaria, aunque sí forman parte de la base de datos del proyecto.

De acuerdo con el programa de la SICT, por primera vez se solicitó a los gobiernos estatales información sobre sus necesidades de acceso a Internet en sitios públicos. Un total de 20 entidades federativas respondieron a la convocatoria.

Además, en el desarrollo del programa se tomó en cuenta el componente de género. Dentro de los sitios públicos prioritarios, se identificó que en 3 mil 521 la población de mujeres representa el 50 por ciento o más del total de la población en la localidad, especialmente en Oaxaca, Veracruz y Puebla.

El decreto del gobierno federal también da cuenta de que, hasta noviembre de 2022, se han instalado 67 aldeas digitales en 15 estados del país. Las aldeas son espacios públicos, principalmente rurales, donde el gobierno habilita el servicio de Internet satelital.

Lo que no detalla el acuerdo publicado en el DOF es cuántos sitios públicos se lograron conectar el año pasado. El decreto advierte que se toma como punto de referencia la meta de 2022, pero no especifica qué tanto se ha avanzado en los esfuerzos por desplegar Internet en las localidades que más lo necesitan.



**México**

# **IFT modifica parámetros de calidad en servicio móvil**

**Alejandro González**



**El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) modificó los lineamientos que fijan los índices y parámetros de calidad** a los que deberán sujetarse los prestadores del servicio móvil en México.

Así lo dio a conocer en una publicación en el *Diario Oficial de la Federación (DOF)*, en donde detalla que las modificaciones son a los lineamientos Cuarto, fracción XXXIX, y Quinto, fracción I.

El lineamiento Cuarto determina el “servicio de voz: servicio de telecomunicaciones que permite realizar una comunicación bidireccional de voz, a través de una red pública de telecomunicaciones, para que al menos dos usuarios finales conectados a puntos de acceso de la red puedan realizar una comunicación en tiempo real, incluyendo las llamadas a través de conmutación de paquetes utilizando señalización SIP/IMS (VoLTE)“.

En tanto que el libramiento Quinto queda de la siguiente manera: “Proporción de intentos de llamada fallidos: estimación del grado de falta de accesibilidad al servicio, con base en la determinación del porcentaje de los intentos de llamada fallidos entre dos equipos terminales móviles específicos. Se considerarán fallidos los intentos de llamada que superen un tiempo máximo de establecimiento de llamada de 20 segundos”.

El órgano regulador mexicano señala también que la evaluación de los Parámetros de Calidad de los Servicios de Voz y de Mensajes Cortos se realizará dentro del área resultante de la unión de los mapas de cobertura garantizada del servicio de las tecnologías de acceso 2G, 3G y 4G.

Añade que en el caso del servicio de transferencia de datos, la evaluación de los Parámetros de Calidad se realizará para cada tecnología de acceso dentro del área geográfica reportada en los mapas de cobertura garantizada del servicio para las tecnologías 3G y 4G.

Dicha modificación entró en vigor el 17 de enero de 2023, es decir, un día después de que se publicaron las modificaciones en el *DOF*.



**Argentina**

# Avanzan propuestas de la Secretaría de Innovación Pública

**Nicolás Larocca**



Con más de tres años de gestión como secretaria de Innovación Pública, **Micaela Sánchez Malcolm** habla con soltura de los proyectos de la cartera, de lo que pasó y de lo que viene. Atraviesa en sus análisis los problemas base con los que se encontró en la dependencia al asumir, los temas más candentes de la actualidad y lo que ocurrirá en los próximos meses, signados por las elecciones presidenciales de octubre.

Pasado el mediodía y bajo una temperatura agradable que contrasta con el sol radiante que cubre la Ciudad de Buenos Aires, en el sexto piso de la Secretaría, la funcionaria respondió preguntas mano a mano a DPL News.

“El objetivo de este año es sumar nuevas funcionalidades a todo lo que fuimos desarrollando”, cerró Sánchez Malcolm la charla en la que insistió en la importancia del diálogo con otros países de la región, así como de una comunicación eficiente, puertas adentro y hacia afuera, como parte de la respuesta a los problemas de ciberseguridad que aquejan a las instituciones y a la población. Hay ideas que se repiten en su boca: el Estado como articulador, el Estado más próximo al ciudadano y herramientas digitales como vehículos para lograr esa cercanía.

Con el tiempo ajustado por lo robusto de su agenda, la funcionaria y su equipo comentaron en detalle cómo avanzan las propuestas clave del gobierno en materia de **innovación pública**:

## Mi Argentina

Mi Argentina es una herramienta tecnológica que constituye el perfil digital de los ciudadanos argentinos. “Tenemos más de 19 millones de usuarios de la aplicación, con 3 millones agregados en el último semestre de 2022 y esperamos seguir creciendo”, dijo Sánchez Malcolm y agregó que en febrero se presentará una nueva versión de la aplicación, con cambio de diseño pero también mejora en la calidad de todos los servicios.

Sobre el trabajo actual, la funcionaria dijo que “hubo un trabajo importante con el Ministerio de Trabajo Social para el empadronamiento de titulares de Potenciar Trabajo y con el Renaper para una nueva versión del DNI digital y la posibilidad de asociar la documentación de hijos. Por otra parte, estamos en diálogo con la Agencia

Nacional de Discapacidad para avanzar en instancias más accesibles para personas con discapacidad y con la Agencia Nacional de Seguridad Vial para tratar de resolver la normativa vinculada a la legalidad o no de la licencia de conducir, teniendo en cuenta que cada sitio tiene sus propios esquemas de registro de las faltas”.

Consultada sobre cómo se cuida la información de los ciudadanos en este tipo de iniciativas y los planes vigentes en materia de ciberseguridad, Sanchez Malcolm respondió que “con Mi Argentina hay una validación de identidad cuyos datos no administramos nosotros, es vía servicio con Renaper. Lo que tenemos es un esquema de servicios digitales con los organismos propietarios de los datos; ni los duplicamos ni los guardamos”.

La funcionaria amplió que también se trabaja en **ciberseguridad** desde distintos puntos de vista. A nivel de sensibilidad, por ejemplo, se implementarán pronto capacitaciones obligatorias para la administración pública a través de la Secretaría de Empleo Público. También **se recibió dinero del BID (30 millones de dólares)** para la plataforma de Cyber Range; colaboran con Arsat para “robustecer el Equipo de Respuesta ante Emergencias Informáticas Nacional (CERT) y se trabaja desde el Comité de Ciberseguridad en incrementar las infraestructuras críticas definidas para el Estado”.

Puertas adentro hay reuniones constantes sobre el tema y hacia afuera se están haciendo campañas para concientizar a la sociedad. Además, parte del equipo de la Secretaría viajará a Israel en los próximos días para ganar nuevas herramientas en la materia.

## Tina

El *chatbot* del Estado nacional ofrece asistencia virtual gratuita constante. Actualmente funciona sobre 200 trámites a través de 36 organismos nacionales. Se incorporó en noviembre y ya tuvo más de 2 millones de conversaciones, de las cuales el 65 por ciento fue por la Web y el resto por WhatsApp. “Viene muy bien y estamos trabajando en incorporar más trámites. Está funcionando un poco como ventanilla única; nos gustaría tener una centralidad en Tina para incrementar la información y los servicios y, por otra parte, multiplicar los números que se le da a la ciudadanía”.

## Firma transfronteriza

En abril pasado, cuando Sánchez Malcolm presentó su equipo del momento –transitoriamente el sector de las telecomunicaciones había quedado fuera de su esfera–, Argentina había suscrito recientemente un acuerdo con Uruguay sobre firma transfronteriza y las autoridades comentaron la intención de aplicarlo con otros países de la región. ¿Cómo avanza? “Viajaré a Uruguay en estos días para dialogar sobre esta firma, para su reconocimiento formal”, indicó la funcionaria.

En cuanto al resto de países, explicó que Brasil, Paraguay y Perú requieren aprobación parlamentaria mientras que con Chile la opción está más cerca de la realidad: “Entiendo que quieren venir las próximas semanas para avanzarlo”. La Secretaría también está trabajando con el Ministerio de Salud de Argentina para vehiculizar la firma digital para médicos locales.

## Conectividad

En 2022 se instalaron 60 nuevos puntos digitales y 30 fueron puestos en valor, con cambios en su equipamiento. Ya son más de 670 los espacios públicos instalados en todo el país, visitados al momento por unas cuatro millones de personas. El plan para 2023 es seguir fortaleciendo el programa llegando a nuevos municipios y sumar 100 nuevos puntos y poner en valor otros 50.

Por otra parte, con una inversión de mil 100 millones de pesos (5.9 millones de dólares), se aprobó el programa **Mi Pueblo Conectado**, por el que se llevará conectividad satelital de Arsat a 370 localidades del país que actualmente tienen un acceso deficitario o nulo. También crece la Plataforma de Aprendizaje Virtual, con más de 100 cursos a distancia en aspectos como igualdad de género, formación y desarrollo de habilidades digitales.

### Programa Federal de Transformación Pública

El **Programa Federal de Transformación Pública Digital** ofrece recursos, asistencia y capacitaciones a provincias y gobiernos locales para agilizar tramitaciones públicas. Sobre este proyecto, Sánchez Malcolm dijo que hay “16 provincias trabajando con nosotros en distintos niveles, algunos con implementación total, que es que no-

sotros le damos todo el código y ellos tienen la infraestructura, y otros por ejemplo abordando sólo soluciones de interoperabilidad”. Más de 100 municipios incorporaron herramientas a través de este programa que cuenta con proceso de implementación que va de 14 a 18 semanas.

Además, avanza el Plan de Interoperabilidad Federal Argentina, que se incorporó a fines de 2022 con los siguientes objetivos: interconectar sistemas y bases de datos de ministerios, organismos y entidades del Estado Nacional de forma segura y auditible, fomentar la interoperabilidad horizontal entre gobiernos provinciales y municipales y proveer a las demás jurisdicciones los datos e informaciones que requiera para agilizar las gestiones de la ciudadanía. Se desarrolló la compatibilidad del ecosistema nacional MSI/Interoperar con plataformas X-ROAD: ya se federaron las provincias de Chaco y Catamarca y harán lo propio Buenos Aires, Río Negro y Neuquén en la primera mitad de 2023.

## Centros G+T

El **Campus G+T** se presentó en 2022 con capacitaciones virtuales y gratuitas como parte de los planes de acciones del Centro de Géneros en Tecnologías, que pretende generar instancias de innovación, certificación e inserción laboral para reducir las brechas de género existentes en el sector.

“La política de género es transversal del gobierno y la empujamos desde acá con distintas acciones”, agregó la funcionaria a este medio.

## Logros y pendientes

Consultada por su balance de gestión, Sánchez Malcolm resaltó que “se pusieron en valor los equipos propios del Estado y se normalizó y documentó el funcionamiento, la administración y el poder sobre esos sistemas”. También “se eliminó una presencia del privado en el control de los códigos, política que redundó en tener una soberanía completa sobre sistemas que son nodales para la administración pública. Esto se ve mucho en la gestión diaria y en los números”.

En materia de telecomunicaciones, valoró lo hecho en infraestructura. “Volvimos a poner un plan satelital sobre la mesa y se retomó el tercer desarrollo satelital, lo que se debió hacer antes; avanzamos con la Red Federal de Fibra en un momento crítico, porque cuando llegó la pandemia y se incrementó la demanda debimos salir a renovarlo todo; la TDA estuvo a punto en el Mundial (de Fútbol) y se le pagó a Arsat lo que se le debía hace años. Además, recuperamos posiciones orbitales con una muy buena relación con la Unión Internacional de Telecomunicaciones”, agregó.

La funcionaria también subrayó que “se le está dando más apoyo a las jurisdicciones, con una articulación más tangible y con la que se llega a más personas”. Sobre lo que falta, apuntó “ordenar el universo satelital, de Arsat y de los privados, y ordenar los servicios de Nube, para poder proveer desde el Estado servicios más integrales”, concluyó Sánchez Malcolm, quien insistió en que agregar funcionalidades sobre lo ya hecho será una de las claves de su gestión en 2023.



España

# Banda ancha rural y 5G para verticales, prioridad del gobierno español: María González Veracruz

Nicolás Larocca



**Algo más de 100 días después de asumir el cargo de secretaria de Estado de Telecomunicaciones e Infraestructuras Digitales, María González Veracruz dialogó** en exclusiva con DPL News. Hizo un balance de sus primeros meses al frente de la cartera y habló de las propuestas sobre la mesa para que España se mantenga como referente en temas de conectividad y avance en cuestiones pendientes, como las habilidades digitales de empresas y ciudadanos.

¿Cuál es la posición de España en la Unión Europa en temas TIC? ¿Qué esperar de la consolidación del mercado? ¿Qué sigue en materia de espectro para un país que ya asignó las tres bandas –700 MHz, 3.5 GHz y 26 GHz– prioritarias para 5G? ¿Y el remanente? Sobre estos puntos y otros, como la convivencia entre telcos y OTT, respondió la exdiputada, que en cada momento hizo foco en los avances en el sector desde 2018. “Estamos haciendo una España digital”, apuntó en un mano a mano con agenda abierta y lecciones para América Latina.

#### Nicolás Larocca (NL): ¿Qué balance hace de sus primeros meses al frente de la cartera?

**María González Veracruz (MGV):** Mi primera impresión es la constatación del liderazgo del país, sobre todo en materia de conectividad digital. Somos referencia y esa es la foto perfecta de lo que se ha hecho desde 2018. Hay una agenda digital muy clara que nos posiciona en este sitio y que nos permitirá conseguir grandes objetivos como conectar a todo el país con banda ancha ultrarrápida para 2025.

Desde mi llegada mantuvimos el ritmo y conseguimos presentar el programa Único rural, que aportará muchísimo a romper la brecha digital. Se va a resolver muy pronto [el proyecto fue adjudicado a Hispasat en las últimas horas]. Permitirá que las pocas zonas sin iluminar, igualmente importantes, se puedan conectar también con velocidades ultrarrápidas a precios asequibles a partir de este año.

Destaco, además, las políticas para impulsar el despliegue 5G, la propuesta España Hub Audiovisual y el plan Único Banda Ancha 2022, que ya fue adjudicado y se proporcionaron ayudas por casi 250 millones de euros. Si contamos la colaboración privada suman mil 500 millones de euros movilizados en el despliegue de banda ancha de 2018.

También fue clave el Perte Chip. Ha habido problemas de abastecimiento, entonces la necesidad de tener autonomía en materia de chips para la industria del automóvil o los electrodomésticos se convirtió en una necesidad. Lo vimos como una oportunidad. En seis meses de trabajo ya hemos reconocido un gran sector y ahora que ya tenemos presupuesto, lanzaremos las convocatorias. Tenemos muy buenas expectativas.

#### NL: ¿Cómo avanza el despliegue 5G en España? ¿Cuál es la expectativa en el corto plazo?

**MGV:** La cobertura 5G estaba en 59 por ciento en junio de 2021. Pronto se publicará el siguiente informe, pero la cifra es claramente superior al 60 por ciento. Lo más importante para nosotros, más allá del desarrollo natural que está teniendo, es que por parte del gobierno estamos tomando decisiones para favorecer el despliegue y que España sea líder. Ofertamos al mercado las tres bandas prioritarias (3.5 GHz, 700 MHz y 26 GHz) y el hecho de poner obligaciones de cobertura para 700 MHz resultó fundamental en el objetivo que sigue: que España cuente con cobertura de 75 por ciento en 2025.

Además, estamos promoviendo la investigación y desarrollo de 5G y 6G, con el programa I+D 2022 y el 2023 que está próximo a salir, y el Único sectorial 5G, porque al final para poder ser capaces de aprovechar el potencial de la quinta generación se necesita que el tejido productivo acompañe ese objetivo. Por ello, los pilotos que se hicieron con casos de uso específicos son fundamentales para nosotros. 5G no es sólo la industria móvil, sino todo lo que nos va a permitir. También trabajamos muy fuerte para promover el despliegue en sitios rurales.

#### NL: ¿Qué se va a hacer con el espectro remanente de las subastas de 700 MHz y 26 GHz? ¿Cuál es el siguiente paso en materia de espectro?

**MGV:** Estamos satisfechos con el resultado porque somos conscientes de que los operadores nos pedían más tiempo y al final llegamos al acuerdo de sacarlo con su visto bueno. Lo más importante en proceso es la parte de 26 GHz (450 MHz) para autoprestación, que es fundamental.

Todavía queda un proceso, pero ahí están centrados nuestros esfuerzos en materia de espectro, que pueda llegar a la industria. Todavía no es efectivo, aunque será el mercado el que pueda solicitar esa parte en distintas partes del territorio; será un proceso a demanda, no habrá licitación asociada. El remanente, en tanto, se volverá a licitar en algún momento determinado pero el foco ahora es este.

**NL: ¿Qué recomendaría a países que aún están en la etapa previa de asignación y despliegue?**

**MGV:** Una de las claves del modelo español, habría que ver la exportabilidad de esto según el caso, es la situación del sector privado en España.

No hay despliegue sino con la interlocución y complicidad del sector: primero hay que madurar la colaboración público-privada, charlar con los actores y saber qué pueden aportar y qué se les puede pedir.

Lo que tengo clarísimo es que si no se hubieran sentado a hablar hace unos años, España no estaría en esta situación. Parece sencillo pero es un paso clave y hay que hacerlo.

**NL: ¿Qué destaca de la nueva Ley de Telecomunicaciones y qué se viene en materia regulatoria?**

**MGV:** Una de las partes más interesantes es la facilitación del despliegue y la posibilidad de compartición de infraestructura. También es relevante destacar el nuevo concepto de servicio universal, la ampliación de la banda ancha y la promesa de mayor velocidad.

Después de haber aprobado las tres leyes, la de telecomunicaciones, la audiovisual y la de ciberseguridad, lo que viene es el desarrollo reglamentario de cada una de ellas. Las decisiones o los cambios que puedan darse en materia regulatoria vendrán muy marcados por el ritmo europeo.

**NL: ¿Cómo afectó al mercado la guerra Rusia-Ucrania?**

**MGV:** Creo que la afectación es general en aspectos como la subida de precios. Los mecanismos adoptados por España nos generaron una situación mejor que el resto de los países de la Unión Europea. La repercusión, dentro de la situación y su impacto en la ciudadanía, no es tan grave como en otros sitios con mayor dependencia, por

ejemplo. Al sector le influye sin dudas la subida de precios y estamos intentando compensarlo con una serie de medidas.

**NL: ¿Qué espera de la fusión de Orange-MásMóvil?**

**MGV:** Lo vemos con buenos ojos, teniendo bien claro que es una decisión empresarial. Creemos que puede darle fortaleza al sector y esperamos que vaya bien desde la distancia que hay desde nuestro lugar. Todo lo que podamos hacer desde lo público, dando certidumbre y garantía jurídica, se va a hacer. Lo que queremos como gobierno es garantizar el despliegue de las infraestructuras para abrir al 100 por ciento la puerta de lo que supone el mundo digital para la ciudadanía.

**NL: ¿Cómo se materializará la idea que aparece en la ley en la materia de equiparar reglas de operadores con OTT? ¿Cuál es la postura de la Secretaría de los pedidos de las telco en ese tema?**

**MGV:** El sector cambió radicalmente en los últimos años. Tenemos claro cuáles son las vías de consumo y que se deben adaptar algunas de las reglas de juego que no son del todo justas. Para el gobierno, lo más importante es seguir garantizando las inversiones en materia de telecomunicaciones y apoyar a todos los actores que son parte del ecosistema. En el marco de estas nuevas decisiones, consecuencia de los cambios del mercado, habrá que tomar determinaciones para el equilibrio.

Es pronto para saber el modelo, pero de lo que sí estamos convencidos es que debe ser un proceso que no se dilate en el tiempo y se encuentre amparado en el marco de la Unión Europea. También estamos convencidos de que debe ser todo lo consensuado posible para ser lo más cercano a una determinación justa y equilibrada.

**NL: ¿Cómo avanza la idea de España como hub audiovisual?**

**MGV:** Fue una decisión anunciada por el presidente del gobierno y es muy relevante. Promover que el sector audiovisual y las producciones aumenten en el país es un objetivo claro. Queremos ser referencia no sólo desde la riqueza y el patrimonio cultural, sino por la potencialidad de nuestra lengua. Desde esta convicción creo que el plan está dando resultados, esto a partir de muchas medidas, des-

de la implementación de oficinas para facilitar gestiones hasta, por ejemplo, la agilización de visados y beneficios fiscales para la producción de series y películas.

**NL: ¿Cómo toman los resultados del último Índice de la Economía y la Sociedad Digitales de Europa? ¿Cómo abordarán desafíos como mayor cobertura 5G y habilidades digitales de personas y empresas?**

**MGV:** Que España sea el tercer país en conectividad es importantísimo, sobre todo porque al revisarlo con economías comparables, como Francia, Italia y Alemania, somos líderes. Los otros que están por delante no son comparables en términos de población o geografía. Tenemos efectivamente el reto de 5G. Hay que mirar dónde estaba España en 2018, dónde está ahora y hacia dónde va con la gran cantidad de programas de la Agenda España Digital. Esa agenda lo cubre todo, es infraestructura, es economía digital y también son las personas.

Estamos haciendo que España sea digital y eso implica a todas las administraciones.

Posiblemente las habilidades digitales es un reto que no depende únicamente de despliegues, sino de un cambio más potente, hasta educativo, y en el que estamos absolutamente inmersos en este momento. Este es el año de las habilidades digitales. Vamos a digitalizar las pymes con el Kit Digital y se pondrán en marcha más programas de capacitación y herramientas para adultos mayores, entre otras. Todo esto siempre con un elemento transversal, que son los derechos digitales.



**Brasil**

# **Novo ministro das comunicações promete maximizar o 5G**

**Mirella Cordeiro**



**O novo ministro das Comunicações, Juscelino Filho, se comprometeu a viabilizar políticas públicas que tragam mais dignidade aos cidadãos brasileiros**, com foco no acesso da população à Internet, inclusão digital e uso de meios de comunicação modernos nas áreas de educação e saúde.

O ministro foi apresentado no dia 2 de janeiro em uma cerimônia no Ministério das Comunicações. Ele se comprometeu com uma agenda positiva, fundada no aproveitamento do legado da gestão anterior, na recomposição de investimentos, aperfeiçoamento da governança, continuidades dos programas, receptividade à inovação, disponibilidade para o atendimento das demandas dos municípios e relação de respeito e confiança com a Agência Nacional de Telecomunicações (Anatel), Telebras e com os Correios.

“Na telefonia, o tema central é a maximização da tecnologia 5G, sobretudo a aceleração da expansão do acesso às facilidades e do alcance territorial”, disse. E acrescentou que as ações do Ministério vão se pautar em casos de sucesso.

A universalidade, democratização e popularização do acesso à informação via Internet, melhoria da Internet e conectividade das escolas são tópicos de máxima prioridade, segundo o ministro.

Filho também afirmou que a meta para os Correios é reforçar a cidadania da empresa, aumentar investimentos em modernização e recuperar a credibilidade dos serviços prestados. Isso porque uma das primeiras medidas do presidente Luiz Inácio Lula da Silva foi retirar a empresa do programa de desestatização.

## MCTI

A cerimônia de apresentação da ministra Luciana Santos, da Ciência, Tecnologia e Inovações, também aconteceu no dia 2, com a presença do ex-ministro Paulo Alvim.

Ela se comprometeu a trabalhar incansavelmente para que a ciência, tecnologia e inovação sejam pilares do desenvolvimento nacional e para recompor o orçamento. A ministra ainda pediu o engajamento da sociedade civil para garantir os recursos.

Uma das primeiras medidas será pedir a devolução da Medida Provisória 1136/22 que bloqueia recursos do Fundo Nacional de Desenvolvimento Científico e Tecnológico até 2026.

“As bolsas de pesquisa não podem ser tratadas como esmola, mas como investimento no futuro do país”, afirmou. Primeira mulher a ocupar o cargo, Santos quer que o seu exemplo sirva para inspirar outras mulheres a seguir na área científica, e prometeu que sua gestão vai honrar a luta antirracista.



**Brasil**

# Nuevo ministro de Comunicaciones promete maximizar 5G

**Mirella Cordeiro**



**El nuevo ministro de Comunicaciones de Brasil, Juscelino Filho, se comprometió a implementar políticas públicas que dignifiquen a los ciudadanos brasileños**, con foco en el acceso de la población a Internet, la inclusión digital y el uso de medios de comunicación modernos en las áreas de educación y salud.

El ministro fue presentado el 2 de enero, en un acto en el Ministerio de Comunicaciones. Se comprometió con una agenda positiva, basada en aprovechar el legado de la administración anterior, recomponer inversiones, mejorar la gobernabilidad, continuidad de programas, receptividad a la innovación, disponibilidad para atender las demandas de los municipios y una relación de respeto y confianza con la Agencia Nacional de Telecomunicaciones (Anatel), Telebras y Correios.

“En telefonía, el tema central es la maximización de la tecnología 5G, especialmente la aceleración de la expansión del acceso a las instalaciones y el alcance territorial”, dijo. Y agregó que las acciones del Ministerio se basarán en casos exitosos.

La universalidad, democratización y popularización del acceso a la información a través de Internet, la mejora de Internet y la conectividad en las escuelas son temas de máxima prioridad, según el ministro.

Filho también afirmó que el objetivo de Correios es reforzar la ciudadanía de la empresa, aumentar las inversiones en modernización y recuperar la credibilidad de los servicios prestados. Esto se debe a que una de las primeras medidas tomadas por el presidente Luiz Inácio Lula da Silva fue retirar la empresa del programa de privatización.

## MCTI

La ceremonia de presentación de la ministra Luciana Santos, de Ciencia, Tecnología e Innovaciones, también tuvo lugar el 2 de enero, con la presencia del exministro Paulo Alvim.

Se comprometió a trabajar incansablemente para que la ciencia, la tecnología y la innovación sean pilares del desarrollo nacional y recomponer el presupuesto. La ministra también pidió el compromiso de la sociedad civil para garantizar los recursos.

Una de las primeras medidas será pedir la devolución de la Medida Provisional 1136/22, que bloquea recursos del Fondo Nacional de Desarrollo Científico y Tecnológico hasta 2026.

“Las becas de investigación no pueden tratarse como dádivas, sino como una inversión en el futuro del país”, dijo. Santos, primera mujer en ocupar el cargo, quiere que su ejemplo inspire a otras mujeres a seguir en el campo científico, y prometió que su gestión honrará la lucha antirracista.



**México**

# **IFT incorpora más trámites y servicios a la ventanilla electrónica**

**Alejandro González**



**El Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de México incorporó más trámites y servicios a la ventanilla electrónica,** por lo que concesionarios y autorizados tendrán más opciones para hacer diversas acciones completamente en línea.

Entre los trámites que ya podrán realizarse a través de la ventanilla electrónica están la presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio AM/FM; presentación de información técnica, legal, programática y económica por parte de concesionarios de estaciones de radiodifusión en su Modalidad A: Sonora en AM y FM; y en Modalidad B, que se refiere a la Televisión Digital Terrestre.

El órgano regulador mexicano implementó estos y otros trámites en línea a través de la funcionalidad denominada “Más Trámites y Servicios”, en su ventanilla electrónica.

Aseguró que con la entrada en vigor de la modificación, el Instituto estará en condiciones de habilitar, a través de una plataforma electrónica, el 73 por ciento del total de los trámites y servicios contenidos en su Registro, lo que representa incorporar a un medio electrónico 90.3 por ciento del total de los asuntos que recibió en el año 2021.

También puntualizó que la modificación a los Lineamientos de Ventanilla Electrónica entrará en vigor a los 30 días hábiles, contados a partir del día hábil siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

## **Los 10 trámites más frecuentes que se incorporan a la ventanilla electrónica.**

1. Presentación de aviso de suspensión temporal de transmisiones del servicio de radiodifusión por hecho fortuito o causa de fuerza mayor y normalización del servicio. Modalidad A: AM/FM.
2. Presentación de información técnica, legal, programática y económica por parte de concesionarios (uso comercial, público, social incluyendo comunitarias e indígenas) de estaciones de radiodifusión. Modalidad A: Sonora en amplitud modulada y frecuencia modulada.

3. Presentación de información técnica, legal, programática y económica por parte de concesionarios (uso comercial, público, social incluyendo comunitarias e indígenas) de estaciones de radiodifusión. Modalidad B: Televisión Digital Terrestre.
4. Entrega periódica de Información General Estadística. Modalidad A: Para Operador que actualiza alguno de los supuestos determinados por Servicio con base en su volumen de comercialización y/o provisión de servicios.
5. Solicitud de asignación de numeración nacional. Modalidad A: Concesionarios de Redes Públicas de Telecomunicaciones.
6. Entrega periódica de Información General Estadística. Modalidad D: Sobre la Comercialización de Servicios Minoristas.
7. Entrega periódica de Información General Estadística. Modalidad N: Sobre el Servicio Minorista Fijo de Televisión y/o Audio Restringidos.
8. Entrega periódica de Información General Estadística. Modalidad E: Sobre el Servicio Minorista Fijo de Telefonía.
9. Solicitud de actualización del Registro de los servicios de telecomunicaciones comercializados, para efectos del acervo estadístico del Instituto Federal de Telecomunicaciones.
10. Solicitud de autorización para la instalación o modificación técnica de estaciones de radiodifusión (estaciones principales, plantas emergentes y, en su caso, equipos complementarios). Modalidad C: Servicio de Televisión Digital Terrestre.



**Argentina**

# **Mi pueblo conectado tendrá conectividad satelital de Arsat**

**Nicolás Larocca**



**La Secretaría de Innovación Pública de Argentina autorizó la creación del programa Mi Pueblo Conectado**, con el objetivo de promover el acceso universal a la conectividad y nuevas tecnologías, propiciar la reducción de inequidades a nivel territorial y fomentar la capacidad y formación de recursos humanos en el marco del nuevo paradigma tecnológico en coordinación con las provincias y los gobiernos locales, incluida la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

La propuesta es que se brinde conectividad satelital, vía Arsat, y bienes tecnológicos, así como recursos digitales y capacitaciones a 370 localidades con conectividad nula o deficiente. El seguimiento del programa en cuanto a la instalación de antenas y generación de normas complementarias estará a cargo de la Subsecretaría de Servicios y País Digital, mientras que la Subsecretaría de Telecomunicaciones de Conectividad se ocupará de la transferencias de fondos para la adquisición de equipos.

La elección de sitios a beneficiar se llevó a cabo a partir del Índice Federal de Inequidad Territorial (IFIT). Serán alcanzadas localidades de todas las provincias: Buenos Aires (40), Catamarca (11), Chaco (17), Chubut (11), Córdoba (18), Corrientes (16), Entre Ríos (32), Formosa (12), Jujuy (19), La Pampa (11), La Rioja (6), Mendoza (20), Misiones (15), Neuquén (13), Río Negro (9), Salta (15), San Juan (2), San Luis (10), Santa Cruz (10), Santa Fe (13), Santiago del Estero (33), Tierra del Fuego (3) y Tucumán (35).

La inversión por parte del Estado está valuada en mil 100 millones de pesos (6.2 millones de dólares).

Según el anexo, se proveerá Internet vía satélite en puntos abiertos y cerrados consistente en la instalación de un access point para ser usado en forma pública, instalación de antenas VSAT para interiores y un plan de servicios de Internet de banda ancha con al menos 30 Mbps de bajada, 3 Mbps de subida y con un consumo de 100 GB de tráfico por un plazo mínimo de 12 meses.

También se prevén transferencias dinerarias a las jurisdicciones para la adquisición de equipamiento informático, la disposición de los beneficiarios servicios digitales tendientes a favorecer la transformación digital de los gobiernos locales, tanto para la administración digital interna como de cara a la ciudadanía, y la provisión de recursos para la realización de capacitaciones.



**Uruguay**

# **Decreto sobre accesibilidad digital en el Estado**

**Nicolás Larocca**



**Se publicó en Uruguay el decreto sobre accesibilidad digital en el Estado**, que reglamenta lo dispuesto en el artículo 88 de la ley 19,924, según la cual el Estado, los Gobiernos Departamentales, los Entes Autónomos, los Servicios Departamentales y las personas de derecho público no estatales deben asegurar la accesibilidad para contenidos Web, según las exigencias de la Agencia para el Desarrollo del Gobierno de Gestión Electrónica y la Sociedad de la Información y el Conocimiento (Agesic).

El documento define en primera instancia que accesibilidad digital es la posibilidad de que toda la información y contenidos disponibles a través de soluciones tecnológicas, independientemente a su canal de implementación, se hagan disponibles y utilizables por las personas, independientemente de su contexto y condiciones personales. La normativa entiende a la tecnología como un factor “coadyuvante para la integración social y el desarrollo en condiciones de igualdad de todas las personas”.

El anexo incluye criterios de conformidad, entre ellos que todo contenido publicado que no sea texto debe tener su alternativa textual, la transcripción de audios grabados, subtítulos y uniformidad en el uso de negrita y/o cursiva más un orden de navegación “lógico e intuitivo”, y la utilización de texto en vez de imágenes de texto. No se debe distinguir un texto sólo por su color y todas las funciones de la página, excepto algunas específicas como la realización de un dibujo, deben poder completarse utilizando sólo el teclado.

En este contexto, se insta a los alcanzados por la reglamentación a:

Cumplir, al implementar toda nueva solución tecnológica, con los requisitos mínimos planteados, así como sus correspondientes actualizaciones.

Elaborar, para las soluciones ya operativas, un plan de mejora que contemple el diagnóstico actual y las acciones necesarias para cumplir con los requisitos a futuro.

Adoptar una política de accesibilidad digital con base en las condiciones mínimas definidas por la Agesic, entendiendo que el Ejecutivo podrá ampliar el alcance de los entes involucrados.

Mientras tanto, quedará para la Agencia la responsabilidad de actualizar de forma periódica los requisitos mínimos y la política de accesibilidad digital; colaborar en el cumplimiento de las acciones a través de recomendaciones y guías, talleres, cursos y asesoramiento;

prever mecanismos de reconocimiento público específicos y realizar un monitoreo periódico de cumplimiento de requisitos mínimos y de los planes de mejora prestados, incluyendo aquí la publicación de los resultados correspondientes.



**Perú**

# Despliegue de antenas se triplicó en siete años

Raúl Parra



**Hay 73 mil 383 antenas móviles en Perú**, según el reporte que los operadores de telecomunicaciones presentaron ante el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) al finalizar el 2022.

#### Crecimiento y distribución de las estaciones base

El Ministerio detalló que, en el periodo de 2015 a 2022, hubo un incremento del 312 por ciento en el despliegue de estaciones base. No obstante, pese a ese aumento significativo, la mayoría de la infraestructura se concentra en la capital, ya que la región de Lima tiene 28 mil 055, el equivalente al 38.2 por ciento del total.

Después, las regiones que tienen el mayor número de antenas móviles son, en orden decreciente: Arequipa, con 4 mil 217; La Libertad, con 4 mil 179; Piura, con 3 mil 443 y Cusco, con 3 mil 058.

Por el contrario, las regiones que cuentan con la menor cantidad de antenas y que tienen menos de mil son: Moquegua, 667; Pasco, con 639; Tumbes, con 612 y Madre de Dios, con 501.

En este contexto, la nueva ministra de Transportes y Comunicaciones, Paola Lazarte, enfatizó la necesidad de colocar más antenas en el país para lograr mejores servicios de telefonía e Internet móviles para la población peruana.

“El Perú necesita más antenas de servicio móvil para aumentar la conectividad. Estas estaciones son importantes para el desarrollo social y económico de las localidades, sobre todo de las más alejadas”, concluyó la titular del MTC.



España

# El gobierno formaliza la adjudicación a Telefónica de la red de emergencias del Estado por 204 millones

DPL News



**El gobierno ha formalizado el contrato que adjudicó a Telefónica Móviles por importe de 204,88 millones de euros** para el mantenimiento del Servicio Integral de Radiocomunicaciones Digitales de Emergencia del Estado (Sirdee) por un periodo de casi tres años.

El contrato se adjudicó a finales de octubre de 2021 para que estuviera vigente desde el 1 de enero de 2022 durante un plazo de 35 meses, pero ha sido ahora cuando se ha conocido su formalización.

El *Boletín Oficial del Estado* (BOE) del 2 de enero, recoge el anuncio de la formalización de este contrato por parte de la Subdirección General de Gestión Económica y Patrimonial del Ministerio del Interior.

El importe neto de la adjudicación asciende a 204,88 millones de euros, cantidad que coincide con el presupuesto base de licitación del contrato excluyendo impuestos.

De este modo, Telefónica seguirá prestando al Estado el mantenimiento del Sirdee, cuya puesta en marcha tuvo lugar en julio del año 2000.

Esta red nació con el objetivo de sustituir y homogeneizar las antiguas redes analógicas de la Policía Nacional y de la Guardia Civil para proporcionar a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado una plataforma común de radiocomunicaciones que mantuviese su operatividad tanto en situaciones de normalidad como de crisis o de emergencia.

Entre los objetivos del Sirdee también está el de favorecer la cooperación, colaboración e interoperabilidad de la Policía Nacional y la Guardia Civil en cualquier lugar y situación. El programa tiene como finalidad prestar el servicio de radiocomunicaciones de voz y datos a Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a lo largo de los años se ha ido adaptando a las nuevas tecnologías, como la banda ancha.

De hecho, el contrato adjudicado a Telefónica contempla no solo la alimentación de emergencia en emplazamientos críticos, sino también un número mínimo de estaciones de banda ancha a desplegar durante la duración del contrato.

Gracias al Sirdee se han modernizado a lo largo de los años las salas 091 y 062 de Policía Nacional y Guardia Civil, respectivamente. En la actualidad, esta red está plenamente operativa en todo el territorio nacional, proporcionando servicio a más de 71.800 terminales correspondientes a las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado y a Defensa y a más de 1.500 terminales de otros usuarios (Policías

Locales, Servicios de Protección Civil, Servicios de Emergencias), que también utilizan esta red.

Esta red ha prestado su servicio durante grandes crisis, desde atentados terroristas, terremotos, inundaciones o la crisis sanitaria del Covid.

## Promoting digital transformation

La mejor plataforma para dialogar, convocar y reunir a actores estratégicos del ecosistema digital.

Generamos influencia, conversación público-privada y potenciamos mensajes clave mediante el diseño de eventos, reuniones y seminarios virtuales, híbridos y/o presenciales en Iberoamérica.

— **¿Tienes una visión digital?  
DPL Live la hace realidad. ¡Vive la experiencia!**

**Contacto:**

[erwin.negrete@digitalpolicylaw.com](mailto:erwin.negrete@digitalpolicylaw.com)

dpl intelligence

Directora de DPL News

Paula Bertolini

Editora en Jefe

Margarita Cruz

Diseño gráfico

Gis Israel Sánchez

Comunicación digital

Fernanda Aguirre

Director General de DPL Group

Jorge Bravo

Presidente de DPL Group

Jorge Fernando Negrete P.

[www.dplnews.com](http://www.dplnews.com)

 @dpl\_news

 DPL Group

 DPL News

 dpl\_news

 DPL News